



MÉXICO

Aprueban sanción por uso de dron en delitos

La Comisión Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobó la opinión positiva sobre iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el uso de drones con fines ilícitos

Con 17 votos a favor y dos abstenciones fue avalada la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. **PATRICIA RAMÍREZ**